PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, jueves, 9 de Setiembre de 1886. — N.° 1.561.

SECCION POLÍTICA

¡VIVA ITALIA!

Los representantes dignísimos de la prensa italiana, que desde hace algunos dias pisan tierra española, escuchan este grito, mil veces repetido, que inundará su corazon de entusiasmo patriótico: ¡*Viva Italia!*

En Barcelona, los hijos esforzados é industriosos de la ciudad condal, han gritado: ¡*Viva Italia!*

Madrid les ha saludado tambien á su llegada con el grito de ¡*Viva Italia!*

¡*Viva Italia!* significa viva el pueblo que arrancando de sus entrañas todas las miserias y todas las tiranías que lo tenian dividido, han constituido la gran nacion que hoy se llama el Reino de Italia con Roma por capital.

Cuando los representantes de la prensa italiana regresen á su hermoso país, podrán hablar de nuestra cortesía y de nuestra esplendidez, recordando nuestras fiestas. Pero llevarán consigo grabado en la memoria otro testimonio de afecto no ya personal, sino expresion de simpatía de pueblo á pueblo, y signo evidente de nuestro progreso.

Hacemos nuestra la siguiente apreciacion de un colega, cuya experiencia garantiza el acierto, órgano de una parte de la opinion liberal, y defensor oficioso del gobierno que hoy dirige la política de nuestro país, de «La Iberia», en una palabra:

—«Con ser muy respetable, respetabilísima de por sí sola la Comision de la prensa italiana, lo es mucho más aún porque no se limita á representar á un determinado número de periódicos, sino que trae la representacion de ese pueblo generoso, esforzadísimo, valiente, que á costa de esfuerzos titánicos y de sangrientas luchas, ha sabido conquistar su independencia realizando la magna empresa de conseguir la unidad nacional.

Saludando Madrid, no ya solamente á la representacion de la prensa italiana, sino tambien á la nacion generosa, esforzadísima y valiente que con titánicos esfuerzos ha conquistado su unidad, exclama hoy: ¡*Viva Italia!*

El pueblo del 2 de Mayo de 1808 puede comprender, porque ha sido tambien esforzadísimo y valiente para la defensa de su independencia, al pueblo de *Las cinco jornadas* de Milan y del heróico asedio de Venecia.

Cuando en Italia oigan hablar de España nuestros ilustres huéspedes, como de una nacion papista y clerical, podrán rectificar la opinion de sus compatriotas, diciéndoles: «Nosotros hemos oido gritar al pueblo español: ¡*Viva Italia!*»

Cuando se diga en Italia que España hace votos por el restablecimiento del poder temporal del Papa, deberán negarlo diciendo: «Hemos oido gritar al pueblo español: ¡*Viva Italia!*»

Cuando se diga en Italia que existe en España un gobierno que pone en tela de juicio la legitimidad de la destruccion del poder temporal de la Santa Sede y de la constitucion de la unidad italiana con Roma por capital, será preciso que digan, recordando nuestro recibimiento,: «Ese gobierno no representa la opinion pública en España. Madrid y Barcelona han gritado al abrazarnos: ¡*Viva Italia!*»

Porque Italia no es Nápoles con los Borbones, y Milan y Venecia con los austriacos, y Parma, Módena y Toscana con sus grandes duques vasallos de Viena, y los Estados Pontificios con el Papa-Rey guardado en el Vaticano por una guarnicion extranjera. Italia es Italia desde los Alpes al Adriático, velando por sus destinos la grande alma de Víctor Manuel desde lo alto del Capitolio.

Breve es el tiempo que los ilustres representantes de la prensa italiana permanecerán entre nosotros para que puedan apreciar el adelanto moral y político del pueblo español. Luchan en él la reaccion y el progreso, la tradicion y la nueva idea, el espíritu absolutista y el liberal, la propaganda teocrática y la libertad de pensar y creer; pero nosotros podemos ofrecerles una seguridad más de simpatía para cuando se hallen de regreso en sus hogares.

Si Roma, capital del reino italiano, considera necesario algun dia asegurar la inmensa obra de la unidad, librándose de albergar en su seno á un enemigo que no cederá jamás, el pueblo español gritará como ahora: ¡*Viva Italia!*

(*El Liberal*).

SECCION DE NOTICIAS

Una carta de Cavallotti

Antes de abandonar á Barcelona los periodistas italianos que actualmente residen en la córte, dirigieron al alcalde de aquella capital la siguiente expresiva carta dando gracias por el afectuoso recibimiento que se les ha hecho en la capital de Cataluña.

Dicha carta, leida en la última sesion celebrada por el ayuntamiento barcelonés, dice así:

«Asociacion de la prensa periódica de Italia.—Barcelona á 30 de Agosto de 1886.

«Excmo. señor alcalde de la ciudad de Barcelona:

Al partir de Génova para dirijirnos á las florecientes playas catalanas, el honorable *Síndaco* de aquella ciudad, con acento vibrante y conmovido, nos dijo:

«Saludad al noble pueblo de Barcelona en nombre de la vieja ciudad de San Jorge; recordadle que de estos dos puntos del Mediterráneo (nuestro patrimonio comun) partieron juntas muchas veces las naves de ambas naciones para librar las batallas de la civilizacion, y aseguradle que los mismos vínculos de fraternidad que nos unieron un dia subsisten aun hoy inquebrantables.»

A vos, pues, ilustre señor alcalde, y á los insignes ciudadanos de Barcelona llevamos nosotros, no el saludo de Génova solamente, sino tambien el saludo de todas las ciudades de Italia. Todos vosotros nos habeis acogido, no como huéspedes agradecidos, á quienes la cortesía impone el deber de ser pródigos en atenciones y en benevolencia, sino como hermanos queridísimos, los cuales, despues de larga ausencia regresan á la patria comun.

Al *Síndaco* de Génova y á los *Síndacos* de las demás ciudades de Italia, nosotros les explicaremos el ardiente afecto, las conmovedoras demostraciones de que nos habeis hecho objeto, les aseguraremos que la hidalga ciudad de Barcelona ha tenido en vos, oh, señor alcalde, el digno representante y el afectuoso intérprete de un sentimiento que resume cuanto hay de grande, de noble y de generoso en vuestra patria.

¡Queremos, pero no acertamos á expresarlo!... La palabra es siempre imperfecta, cuando el que habla tiene el alma conturbada profundamente por imperecederos recuerdos. Nuestros hermanos de Italia comprenderán, por la emocion de que nos hallaremos siempre poseidos, la grandeza y el explendor de la acogida que nos habeis dispensado, semejantes al explendor y á la grandeza del renombre catalan.

Dignaos vos ahora, ilustre señor alcalde, darnos una última y grande prueba de afecto: decidles á vuestros conciudadanos, á las sociedades, á las corporaciones, á nuestros compañeros, que tan fastuosamente nos han acogido, decidles aquello que en la tierna amargura de nuestra partida nosotros no sabríamos expresarles más que confusamente; sed vos ahora nuestro intérprete por un solo instante, así como fuisteis en estos últimos dias el gran corazon de todo un pueblo de hermanos.

En nombre de todos mis colegas. —Felice Cavallotti.»

De *El Mercantil Valenciano*:

Desaparicion de las cajas especiales

Ya se ha publicado el real decreto llevando á cabo la supresion de las cajas especiales.

Declara el preámbulo del decreto que la circunstancia de haberse publicado la ley que dispuso el ingreso en el tesoro de los valores que existian en las cajas especiales con posterioridad á la fecha fijada en la misma, no dificulta el que se entienda aplicable desde comienzo del año económico, como muchas veces se hace con las leyes de presupuestos, y en este concepto se ordena que por los ministerios de Estado, Guerra y Marina pasen al de Hacienda los respectivos balances de situacion de los fondos de la obra pía, redenciones y enganches y premios de la marina en 30 de Junio último y en la fecha de la remision, y que se entreguen en la tesorería central las existencias que resulten, formalizándose las correspondientes obligaciones satisfechas desde 1.° de Julio.

El ingreso de estas existencias se aplicará provisionalmente á un concepto especial de la cuenta de operaciones del tesoro y las cartas de pago que se espidan serán justificantes de la última cuenta de las cajas especiales, quedando éstas inmediatamente suprimidas.

El ministerio de Estado queda en el encargo de saldar todas las obligaciones ordinarias pendientes de pago en 30 de Julio, correspondientes al trimestre pasado, y para ello aplicará los intereses y demás ingresos percibidos con posterioridad á aquella fecha, pero que correspondan al vencimiento del ejercicio anterior, añadiendo á la cuenta de dicho ejercicio un estado de ampliacion de los ingresos y obligaciones mencionados.

Para que los pagos de las obligaciones que antes corrian á cargo de las cajas especiales no sufran retraso, se encarga que se cuide de comprenderlos en las distribuciones de fondos que mensualmente se aprueban por el Consejo de ministros, y para los reengachados de Ultramar facilitará el tesoro desde luego sin justificante alguno las sumas que reclamen los ordenadores de pagos á reserva de justificar éstos las entregas en el plazo de tres meses.

Los Consejos de redencion y enganches y de premios á la marina rendirán directamente las cuentas de inversion de créditos autorizados en presupuestos al tribunal de cuentas, escepto en lo referente al material de guerra, que se justificará en las cuentas de la intervencion general militar.

El Consejo de redenciones formará por las relaciones de redimidos que las cajas de recluta le remiten una cuenta del importe de la redencion, y acompañando las del correspondiente á los enganches, se comprobará cuál es el sobrante que en el año siguiente ha de destinarse á material de guerra.

Dispone tambien el decreto de que hablamos que por los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernacion y Fomento se ordene el ingreso en las cajas del tesoro, en conceptos de depósitos sin interés, de los fondos procedentes de depósitos en garantía de recursos de casacion, ahorros de penados y los de obras de puertos.

Con cuyas disposiciones se completa y cumplimenta lo establecido en la ley de cajas especiales.

De *El Diario Español*:

Los proyectos de Edison

Desde el casamiento de Edison poco se ha hablado de este ilustre inventor.

Pero semejante silencio ha provocado la curiosidad de un periodista norte-americano, el cual se ha dirigido desde Nueva-York á la residencia que el descubridor del fonógrafo se ha hecho construir en Eart-Newark.

Como era natural, le sometió á un apremiante interrogatorio.

Encontré á Edison—dice el periodista á quien aludimos—tan robusto y tan trabajador como de costumbre, en el laboratorio que le sirve de vasto gabinete de estudio y que tiene el aspecto de un taller general consagrado á todas las artes y oficios.

—Actualmente no soy mas que un obrero—me contestó sonriendo.—Por la mañana me traigo el almuerzo en el bolsillo para no perder tiempo en ir á casa. ¿Quiere V. saber en qué me ocupo? Pues estoy dedicado á buscar un procedimiento para abaratar el coste de la lámpara eléctrica y especialmente de los carbones. He hecho recorrer por varios ingenieros los Estados-Unidos y el Sur de América en busca de una materia mineral ó vegetal con la cual puedan fabricarse carbones á bajo precio.

Pero no han descubierto nada.

El profesor Hedden, uno de nuestros más eminentes naturalistas, tampoco ha tenido la suerte de encontrar cosa de provecho. Sin embargo, en uno de los Estados del Sur ha dado con la *heddenita*, es decir, con una fortuna.

—¿Y en qué consiste el descubrimiento?

—¡Oh! es un secreto que no puedo revelar en modo alguno.

—Y en materia de electricidad, ¿ha descubierto V. algo en estos últimos tiempos?

—Sí—contestó Edison jugando distraidamente con un lápiz y un pedazo de papel;—pero no me gusta hablar de los planes que ahora bullen en mi cabeza. Sin embargo indicaré á usted una de las ideas que me propongo estudiar en la Florida, tan pronto como mis ocupaciones me permitan dirigirme á ese Estado. Aquí es impracticable, á causa del aceite mineral de que está impregnado el suelo. Se trata de las corrientes terrestres.

Ya sabe V. que nuestro globo está incesantemente recorrido por corrientes eléctricas. Teóricamente se admite que esas corrientes completan el circuito de cada uno de nuestros alambres aislados. Pero su fuerza, su direccion, su naturaleza, son cosas completamente desconocidas hasta hoy.

Pues bien; pienso dirigir mis investigaciones por ese lado. La Florida me ofrecerá un campo de esperimentacion en estremo favorable, toda vez que allí todo el terreno es arenoso. Me propongo hacer partir de una estacion central ocho corrientes en un número igual de direcciones, colocando un observador en el trayecto de cada uno de esos circuitos para que estudie la fuerza y los diversos caracteres que se presenten.

Es un hecho notorio que no es posible hacer nada de provecho con un alambre conductor cuando le cruza en ángulo recto una corriente terrestre, y que, por el contrario, la posicion más conveniente para las trasmisiones eléctricas es la de un alambre que corra paralelamente á las corrientes terrestres de un punto dado. Durante una aurora boreal se me ocurrió en Boston la idea de utilizar por espacio de seis horas un alambre telegráfico sin batería alguna.

Si entonces hubiese existido entre Nueva-York y yo un alambre de diámetro suficiente, poseía yo bastante fuerza eléctrica para poner en movimiento todas las máquinas de Boston.

—Suponiendo que pudiese V. poner en claro la cuestion de las corrientes terrestres, ¿qué resultados daría ese nuevo descubrimiento?

—Se produciría tal vez una revolucion en la telegrafía, sin contar las aplicaciones posibles en meteorología, y desde el instante en que ese conocimiento pudiese arrojar luz sobre los cambios de temperatura. Pero no me conviene ampliar por ahora estos temas. Lo único que puedo decir á V. es que los resultados serán maravillosos, y que los alambres telegráficos quedarán relegados al olvido como objeto anticuado y completamente inútiles.

¿Qué necesidad habrá de conservarlos el dia en que dispongamos de un instrumento sensible á las corrientes terrestres naturales?

Y aquí termina el relato de la conferencia celebrada entre Edison y el representante del periódico norteamericano.

¡Lástima grande que cesara el diálogo á lo mejor del interrogatorio!

Correo de hoy

De *El Diluvio*:

Madrid 5 de Setiembre.

Se han celebrado hoy las elecciones para diputados provinciales; pero como si tal cosa. Estoy seguro que no ha concurrido á tomar parte en la votacion ni aun el quinto de los electores; lo cual no será obstáculo para que las referencias oficiales sostengan la tésis completamente contraria, presentando como resultado final de la lucha un número mucho mayor de votantes del que queda referido. El procedimiento no es nuevo: todo el mundo recuerda que las últimas elecciones canovistas, en que el país se retrajo de los comicios casi en su totalidad, fueron unas de las que, segun los datos oficiales, se han visto más animadas en España desde la instauracion del régimen representativo.

Cuanto á hechos concretos, pocos son los que pueden citarse á la hora en que escribo estas líneas. En Madrid los ministeriales han querido copar todos los puestos, presentando candidatos á troche y moche; los coalicionistas republicanos solo en dos distritos se han presentado á la lucha; un federal orgánico y un conservador completan el cuadro de los aspirantes. ¿Qué resultará al fin? Tal vez lo diga al final de mi carta. Por ahora, lo único que puedo adelantar es que hasta las tres y media, creíase seguro el triunfo de todos los ministeriales, menos dos, que obtendrán los coalicionistas republicanos.

Tenemos en danza otra vez al general Pavía y Rodriguez de Albuquerque. El jefe militar de este distrito, en su afan de reglamentarlo todo y de sujetar á sus subordinados á la mas severa, aunque no sabia, disciplina, ha visto mal, muy mal, que el coronel de uno de los regimientos de guarnicion en esta corte mandára la música del mismo al Centro del Ejército y de la Armada para amenizar la visita que á dicho círculo hicieron los periodistas italianos. Tan grave falta constituye esta, que á los ojos de todo el mundo figurará como prueba de correccion y de cortesía hácia nuestros huéspedes, que el capitan general ha dictado órden de arresto en las prisiones de San Francisco contra el coronel espresado y dos capitanes más que tuvieron participacion en el asunto.

No es estraño, por lo demás, que tales principios prevalezcan en la Capitanía general del distrito. Aparte de que el señor Pavía y Rodriguez de Albuquerque, vencedor en una cuestioncilla que tuvo dias há con el Gobernador civil de Madrid, se juzga una de nuestras más inviolables instituciones desde que hizo lo que hizo, sin que nadie se atreviera con él, cuando los sucesos de la Puerta de Hierro, los ejemplos que vienen de arriba le autorizan para proceder de esta manera. No hace cuatro dias, con efecto, el señor general Jovellar, ministro de la Guerra, dispuso que la comision militar que asistiese al banquete de la Sociedad de Escritores y Artistas en honor á los representantes de la prensa italiana, no vistiese el honroso uniforme de la milicia, como si el llevarlo fuera cosa denigrante.

Es hablar por hablar todo cuanto se diga sobre la fecha de la apertura de Córtes. Los periódicos que hoy exhuman este tema, á falta de mejores asuntos, para inclinarse á creer que las tareas legislativas comenzarán en la segunda quincena de octubre, no tienen en cuenta la aversion del señor Sagasta al Parlamento y sus aficiones á gobernar libre de toda traba que por aquí le venga.

Cierto que cuando el señor Montero Rios hizo como que presentaba su renuncia, á poco de cerrarse las Córtes, se dijo públicamente que había desistido de ella á condicion de reunir las Cámaras en Octubre, para discutir sus proyectos de ley; cierto tambien que si los trabajos parlamentarios no se reanudan en Octubre, faltará el tiempo preciso para discutir oportunamente los presupuestos, y no podrá abordarse siquiera el exámen de ninguna de las reformas prometidas desde los bancos de la oposicion por el Sr. Sagasta; pero todo vale un comino comparado con la felicidad que para el jefe del gobierno representa el verso libre de interpelaciones, objeciones, preguntas y disidencias parlamentarias.

Ahora mismo, en estos momentos, en el único corro que se forma todas las tardes en el salon de conferencias, se mantiene una discusion animadísima sobre un punto que de hallarse abiertas las Cámaras trascendería al salon de sesiones indudablemente. Nadie ignora que el señor Montero Rios reside en Lourizan hace bastantes dias; pues bien, hallándose en aquella su posesion, se dá el caso de que expida reales órdenes fechadas en Madrid y en San Ildefonso, como la cosa más natural del mundo. Se dice que el interesado en un expediente resuelto por una Real órden á este tenor, ha acudido á los Tribunales querellándose de falsedad; pero, ¿no habría un diputado que se atreviese á llevar la cuestion á las Córtes, si éstas se hallaran abiertas? Por eso precisamente quiere mantener su clausura el señor Sagasta.—NICÉFORO.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

París 6, 2-40 t.

Sofía.—M. Stambouloff y M. Radoslavoff practicaron activas gestiones cerca de los representantes de las potencias, protestando contra la abdicacion obligada del príncipe Alejandro, declarando que Bulgaria rechaza la dominacion rusa y pidiendo á las potencias que se pusiesen de acuerdo para asegurar la independencia de Bulgaria. Los representantes de las potencias se limitaron á recibir una comunicacion á fin de ponerla en conocimiento de sus respectivos gobiernos.

M. Stambouloff y M. Radoslavoff fueron luego á visitar al cónsul de Rusia para manifestarle que el príncipe Alejandro estaba dispuesto á salir de Bulgaria, pero que el pueblo y el ejército búlgaros, sacrificando, como sacrificaban, su adhesion al soberano, tenian en cambio derecho á que se les diesen garantías acerca de la independencia de Bulgaria, y por último pidieron al cónsul ruso que se sirviese trasmitir al gobierno de San Petersburgo las siguientes preguntas: 1.ª ¿Cuál será el candidato de Rusia para el trono de Bulgaria? —2.ª ¿Se hará la promesa de que Bulgaria no sufrirá la ocupacion rusa? —3.ª ¿Se conservará la Constitucion actual y la libertad de los búlgaros para dirigir sus asuntos interiores? —4.ª Si Rusia envía un general á Bulgaria, ¿se limitará á desempeñar únicamente el cargo de ministro de la Guerra para dirigir la organizacion del ejército, empleando oficiales búlgaros y de ninguna manera oficiales rusos? El cónsul de Rusia ha telegrafiado estas preguntas á San Petersburgo y se aguarda la contestacion.

Las resoluciones del Emperador de Rusia respecto del príncipe Alejandro de Battemberg han sido motivadas por la preponderancia que iba tomando la influencia inglesa en Sofía.

El Czar ha manifestado que habría perdonado muchas cosas al príncipe Alejandro, pero que no podia perdonarle jamás que se hubiese arrojado en brazos de Inglaterra.

París 6, 8-37 n.

Lóndres.—En la Cámara de los comunes M. Fergusson ha dicho que solo pueden verificarse arreglos en Bulgaria sobre la base del tratado de Berlin, el cual no confirió á potencia alguna ningun derecho separado ó esclusivo. Inglaterra obrará de concierto con las potencias cuyo asentimiento respecto á la sucesion del príncipe Alejandro debe ser unánime.

M. Fergusson ha dicho que Inglaterra tenia gran confianza en las cualidades del príncipe Alejandro, deplora la traicion que interrumpió su reinado y sentiría su abdicacion definitiva. (Aplausos).

Madrid 6, 5-15 t.

Anoche en la Coruña se amotinaron varios paisanos, oponiéndose á la cobranza de ciertos arbitrios locales, apedreando á la fuerza armada que acudió para restablecer el órden y destruyendo las casillas de los empleados de consumos. Forzaron despues las puertas de la casa del arrendatario de aquel impuesto, quemando cuantos libros y papeles encontraron en su despacho.

Resultaron heridos cuatro paisanos y un soldado y varios contusos.

Mas tarde restablecióse por completo el órden.

Madrid 6, 5-15 t.

Hoy ha abdicado el príncipe Alejandro de Battenberg, quien saldrá de Sofía el viernes dirigiéndose á Darmstad, desde cuyo punto se trasladará á Lóndres.

El Gabinete de Sofía ha protestado contra la determinacion del príncipe Alejandro, llamando en su auxilio á todas las potencias europeas.

Témese que ocurran serios desórdenes en Sofía.

Madrid 6, 6 t.

Los interesados en algunas Reales órdenes emanadas del ministerio de Fomento que están fechadas en Madrid y firmadas en Lourizan, los cuales se creen perjudicados por las mismas, propónense levantar acta notarial de lo que acontece y perseguir el hecho como á delito.

El Sr. Moret marchará mañana á Escorizaza.

Se ha fijado el viernes para el regreso de la corte á Madrid.

En los círculos militares ha producido penosa impresion la disposicion tomada por el capitan general señor Pavía, arrestando á los oficiales que dispusieron de la música de Cuenca para obsequiar á los periodistas italianos.

Asegúrase que varios ministros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, creyendo injustificada la medida, se proponen protestar y llevar queja por tal proceder.

Madrid 6, 8-15 n.

Han salido los periodistas de esta corte en direccion á Barcelona.

La despedida que se les ha hecho ha sido cariñosísima.

Han acudido á la estacion muchos escritores, artistas y la colonia italiana.

Figuraban en primer término los señores Nuñez de Arce, Balaguer, Mellado, Fabra, Palacio, Sanchez Perez, Mencheta y García Lopez.

Ha habido entusiastas aclamaciones de fraternidad al arrancar el tren, saludando unos y otros con los pañuelos hasta perderse de vista.

Madrid 6, 9-30 n.

La «Correspondencia de España» confirma la noticia de lo ocurrido en la Coruña.

Añade dicho periódico que hoy se han formado nuevos grupos, resultando heridos tres guardias civiles y en una colision sostenida por el pueblo con la tropa han quedado heridos un oficial, cuatro soldados y dos paisanos.

Madrid 6, 10-15 n.

En Madrid han votado solamente la cuarta parte de los electores.

El señor Moret ha diferido su salida.

Es inexacto que continúe en estado delicado la reina regente.

Madrid 7, 9'45 m.

«El Imparcial» asegura que la segunda parte de la legislatura será abundante en incidentes y peripecias.

Madrid 7, 10'30 m.

Dícese que algunos fusionistas presentarán enmiendas en sentido restrictivo á los proyectos de ley referentes á asociaciones y otros proyectos democráticos.

Madrid 7, 5-30 t.

El Sr. Moret ha conferenciado con el ministro de Italia y con el encargado de Negocios de Alemania en esta corte.

Créese que el segundo período de la actual legislatura se abrirá á primeros de Noviembre.

Madrid 7, 7'15 n.

Desmiéntese que haya dimitido el Sr. Gamero.

Dícese que el Sr. Moret ha desistido de ir á los baños de Escoriaza.

El ministro de la Guerra, general Jovellar, y el Sr. Moret están celebrando una conferencia.

Seguramente el Sr. Sagasta permanecerá en la Granja hasta que regrese la corte.

París 7, 5-20 t.

Ni el czar de Rusia ni el sultan de Turquía han contestado á los telegramas que les ha dirigido el príncipe Alejandro de Battenberg anunciándoles su abdicacion á la corona de Bulgaria.

Parece que la presidencia del Consejo de la Regencia de Bulgaria será confiada á Stambouloff.

El príncipe ruso Dolgorouki irá á Sofía tan pronto como el vencedor de los servios, Alejandro, abandone la Bulgaria, con el objeto de constituir un Gobierno en nombre del czar.

MAHON

De nuestro estimado colega ciudadelano «El País» tomamos el siguiente suelto:

«Tenemos noticia de que anteanoche don Francisco Amengual recien elegido diputado provincial, fué llamado por el Sr. Alcalde de esta ciudad quien le manifestó haber recibido un telegrama del Sr. Delegado en que le decía que por órden del Sr. Gobernador de la provincia fuese invitado dicho Sr. Amengual a declarar que clasificase su política Este declaró que pertenecia al partido republicano.»

Ni el Gobernador, ni el Delegado, ni el Alcalde tienen facultad dentro de la ley para hacer semejantes investigaciones.

Que la pregunta fuese dirijida á un aspirante á empleado, aun hasta cierto punto podria tolerarse. Lo chocante del caso es que el ciudadano que ha sido objeto de semejante impertinencia acaba de obtener un cargo público de eleccion popular, á propuesta y por unànime aceptacion de un partido que está frente á frente de dichos Gobernador, Delegado y Alcalde.

Mucho se esponian, pues, los mencionados funcionarios á que el Sr. Amengual les desairáse, negàndose sin mas razones á contestar su impertinente pregunta. Pero á nuestro querido amigo no le duelen prendas, y si alguien creyó sacar partido haciéndole víctima de tan original pesquisicion, bien puede aplicàrsele aquello de ir por lana... y no decimos mas por hoy.

—

El señor General Gobernador de esta isla, dispuso, á invitacion del señor Alcalde, que la música del Regimiento de Filipinas tocara ayer tarde en el paseo de la Alameda que se vió extraordinariamente concurrido. Agradecemos la deferencia que tuvo el señor Ruiz de Alcalá.

En lo que sentimos no poder aplaudirle es en haber mandado al paseo sillas de rejilla de su palacio. El arriendo de sillas en los paseos públicos constituye un arbitrio municipal en favor de los Establecimientos de Beneficencia de la poblacion, y si se permitiera que los concurrentes mandasen á los paseos sillas de sus respectivas casas, los productos del arbitrio serían menores, en perjuicio de los referidos establecimientos.

—

En el vapor-correo ha llegado hoy nuestro distinguido paisano y amigo D. Francisco Prieto y Caules, Ingeniero encargado de las importantes obras que se ejecutan en el puerto de Malaga. Saludamos afectuosamente al señor Prieto, que tanto contribuyó al desarrollo de las obras públicas de esta isla durante los años en que prestó aquí sus inteligentes servicios.

—

El corresponsal en Palma del «flautin», con una frescura que encanta, nos da la noticia de que en Menorca han salido elegidos tres adictos y un republicano.

Si esta es la clasificacion que de los diputados electo ha hecho el señor Trémol, se ha lucido el Sr. Trémol. En Menorca, sépalo el corresponsal del «flautin» y sépalo el Sr. Trémol si acaso lo ignora, que no lo ignorará, han salido elegidos dos republicanos; un caballero á quien nadie aquí conoce y otro que lo mismo es hoy fusionista que fué ayer conservador como seria mañana republicano si así soplaran los vientos.

—

Una mujer del vecino pueblo de Villacárlos ha tenido la desgracia de caerse hoy en las inmediaciones de Calafons, al tiempo de dirigirse á una noria para lavar, fracturandose una pierna.

—

Por el sargento de Carabineros ha sido detenido en la tarde de hoy un sugeto que verificaba un pago al estanquero de Alayor con monedas de plata de á 2 pesetas, que resultaron ser falsas.

—

El escrutinio general verificado ayer en nuestro Consistorio dió el siguiente resultado

	Votos.
Don Francisco Amengual Pons	1.056
Don José Vidal Rubí	1.039
Don Francisco Morillo Seguí	1034.
Don Manuel Guasp Pujol	1.016
Don Bartolomé Escudero Manent	19
Don Enrique Sureda Morera	12
Don José Bonet Aragonés	5
Don Pedro Villalonga Vinent	3

Uno cada uno de los señores don José Gil Gimeno, Francisco Pons Monticelli, Emilio Sturla Saura, Juan Tudurí Lliñá, Antonio Sampol de Paiós, Lorenzo Torres Anglada, Juan Torrés Vidal y tres papeletas en blanco.

—

Programa de las piezas que ha de tocar esta noche en el paseo de Isabel II la banda del Regimiento de Filipinas:

1.° Paso doble «Ingeniero».
2.° Polca «Rosa».
3.° Mazurca «Luisa».
4.° Mango «Las babas».
5.° Paso doble «Frascuelo».

—

Segun nos telegrafian de Ciudadela, ayer llegó á aquella ciudad el Sr. Obispo de esta diócesis.

—

Esta mañana han abandonado las aguas de nuestro puerto los dos buques que forman la escuadrilla italiana «Vittorio Emmanuele» y «Vittor Pizani».

—

Ayer tarde, mientras estaba cantando en el coro, fué acometido de un ataque apoplético el señor cura ecónomo de Santa María D. José Pons. Trasladado á su casa fué asistido por los médicos señores Pons, Alcina y Llansó, siendo infructuosos todos los ausilios de la ciencia para salvarle la vida, falleciendo á las 8 de la noche.

El Sr. Pons habia sido nombrado cura ecónomo de Santa María el dia 13 de Junio del corriente año.

Séale la tierra leve.

—

La festividad de Nuestra Señora de Gracia se verificó ayer con notable afluencia de forasteros de los pueblos del interior de la isla, como pocas veces se habia visto.

Las carreras ofrecieron poca novedad y escaso interés, siendo premiadas las caballerías siguientes:

Pollino de Miguel Caimaris, de Mahon.

Burro de Juan Prieto, de Villacárlos.

1.ª corrida, mulo de Cugó de Sancho.
2.ª id., mulo de Algendar.
3.ª id., mulo de Bellver Vell.
Pollino de Son Saura.
Caballo del mismo.

—

Un periódico ministerial habla de un gobernador que ha verificado una excursion por la provincia, con el fin de corregir personalmente los excesos del caciquismo y de impulsar los progresos materiales.

Ese gobernador no seré yo, dirá sin duda para sí el señor Madrid Dávila.

—

Nuestro colega «El Crisol», semanario madrileño que acaba de salir á luz, ha encabezado su primer número con el fuego sacro del patriotismo. Su primera palabra ha sido para la España reivindicada; su primer artículo se titula *¡Gibraltar!!!* Este nombre íntimo tiene sus hondas raíces en el corazon de todo buen español; es un legado de justa y honrosa venganza que van heredando las generaciones hispánicas, para que no olviden ni perdonen el acto de piratería inglesa llevado á cabo por Sir George Rooke. Repitamos este nombre: George... Rooke, George... Rooke, que vive en la historia envuelto en el lodo de la execracion; é interin nuestra debilidad internacional nos obliga a vivir bajo el peso de tal villanía, no permita la prensa, en su alta mision, que nuestro decoro nacional encallezca, ni que se desconfie de encontrar en la corriente de nuestros destinos la ansiada hora de librar á nuestro peñon de sus bastardos, falaces é impúdicos usurpadores.

—

Se halla en Palma de Mallorca Mr. Hunner, profesor de la Universidad de Berlin, y anticuario distinguido, que ha ido con objeto de enterarse de las inscripciones romanas que existan en la isla, descubiertas con posterioridad á su primer viaje á Mallorca efectuado hará cosa de unos veinte ó veinticinco años. Es autor de la importante obra escrita en latin sobre las inscripciones romanas del mundo, y es regular que reuna ahora datos para escribir algun apéndice á la misma.

—

Leemos:

El Sr. Sagasta ha sido agraciado con la gran cruz de la real, pontificia, hospitalaria y militar órden del Santo Sepulcro.

Pontificia, hospitalaria y militar.

Y del Santo Sepulcro.

Ya tiene donde poner aquella losa de plomo que tanto le pesaba.

—

—

BOLSA DE MADRID

7 de Setiembre.

4 por 100 interior perpétuo. .	60'800
4 por 100 amortizable . . .	94'150
Billetes Hipotecarios de Cuba.	93'600

BOLSA DE BARCELONA

7 de Setiembre, 5'10 t.

4 por 100 interior.	60'470
4 por 100 exterior.	61'970
4 por 100 amortizable . . .	77'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	93'370
Banco Hispano Colonial . .	41'500
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	00'000
Acciones ferrocarril Francia.	31'250
Id. Norte	76'870
Id. Orense.	08'250
Obligaciones Francia. . . .	59'650
Id. Orense.	28'400
Id. Almansa.	64'400
Id. Norte	70'250
Carpetas libradas.	87'370

—

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés», fondeado a las once y media de la tarde de hoy:

DE BARCELONA

D. Felix Soler, Catalina Ponsetí, Pablo Rafols, un señor oficial, Antonio Velles, Francisco Prieto y un hijo, Pedro Mercadal, Carmen Guerrero, Dos soldados, Esperanza Costa. Antonio Pujol, Francisco Neto, Joaquin Pons, Rafael Fernandez, Juan Florit, Juan Rovira, Maria, Baldó, Emilio Dominguez, José Lafuente y señora, José Cursach, Antonio Culli.

DE ALCUDIA

D. Gabriel M. Alvell, Juan Cañelas, Niguel Oliver, Isabel Calafell, José Moyá, Guillermo Vallori, José Telles.—Total 31.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 8

De Fiume fragata de los Estados-Unidos «Luccesi», cap. Mr. Queen, con 17 trips., 2 pas. y lastre.

De Palma gol. «Rayo», pat. Gabriel Marsal, con 7 trips., y efectos.

Dia 9

De Barcelona vapor correo «Puerto Mahon», cap. D. José Pons, con 21 trips., 31 pas., efectos y la correspondencia.

De Charcel pail. «Marina», patron Bartolomé Fiol, con 5 trips., 5 pas., granos y legumbres.

Buques despachados

Dia 9

Para la mar fragata de guerra italiana «Vittorio Emmanuele», al mando del cap. de navio Sigr. Stanislao Montfort, arbolando la insignia del contraalmirante Sigr. Lubrano.

Para la mar crucero de guerra italiano «Vittor Pizani», mandado por el cap. de navio Sigr. Carlo Marchesi.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 9.

Ha sido nombrada la regencia que ha de sustituir al príncipe Alejandro en Bulgaria. El citado príncipe ha salido de Sofía despidiéndolo el pueblo con grandes muestras de simpatía.

Rusia ha prometido respetar la independencia de Bulgaria.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

En el Boletin Oficial de esta provincia número 3.054 correspondiente al dia dos del actual, se halla inserta la circular del Sr. Gobernador civil de la misma, que dice así:

«Teniendo entendido que algunos pescadores de los pueblos del litoral de esta provincia emplean la dinamita en el ejercicio de su profesion, causando con ello sensibles mermas á la pesca y no poco daño á la salud pública, encargo á los señores Alcaldes de los pueblos citados ejerzan la mayor vigilancia sobre todos los que se dedican á la pesca, ya sean aficionados, ó pescadores de oficio; y á los demás Alcaldes de esta Isla encarezco la necesidad de hacer retirar de los mercados cuanto pescado se presente con señales de estar cogido por el procedimiento indicado, imponiendo á los infractores las multas á que se hagan acreedores. De quedar enterados de esta circular y de su cumplimiento me darán el oportuno aviso.

Palma 2 Setiembre de 1886.—Arturo de Madrid Dávila.»

En su consecuencia hé dispuesto su insercion en este periódico para que llegue á conocimiento del público, en la inteligencia de que impondré á los contraventores la multa correspondiente.

Mahon 7 Setiembre de 1886.—Sebastian Vinent.

Banco Hispano-Colonial

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6,750 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.° del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números 336, 381, 450, 458, 505, 510, 771, 878, 923.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 336, 381, 450, 458, 505, 510, 771, 878, y 923, y en el segundo millar los números 1,336, 1,381, 1,450, 1,458 1,505. 1,510, 1.771, 1,878, y 1,923, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el dia 1.° de Octubre próximo á percibir las 500 Ptas. importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada Plaza; en Paris en el Banco de Paris y de los Paises Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Uhthoff y C.ª

Barcelona 1.° de Setiembre de 1886. —El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Clases de DIBUJO Y PINTURA

Anuncivay n.° 23

D. Pedro Riudavets, tiene el honor de manifestar á este ilustrado público la apertura en su casa de clases de dibujo y pintura, cuyas horas serán de once á doce de la mañana y de siete y media á nueve de la noche.

Tambien dará lecciones á domicilio, por la mañana de ocho á nueve y por la tarde de tres á cuatro.

Está para vender un organillo de fuelles y otro de clase diferente.

Plaza Pescaderia n.° 21

Aviso al público

Pedro Mercadal, dueño de la carnicería núm. 7, participa que espenderá desde mañana la carne de buey y de ternera á 22 céntimos de escudo la tercia.

Al mismo precio se espenderá en la carnicería núm. 15, de Miguel Esbert.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadïa de SOULAC (Gironda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 *Lóndres* 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cuotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el **msjor curativo** y **único preservativo** de las **Afecciones dentarias.**»

Casa fundada en 1807 **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Agente General:

Depósito en todas las Farmacias y Perfumerías de Francia y Estranjero

Caisse des Travailleurs

L. DURLOT et C.ie, rue Richelieu.—PARIS

Sociedad en COMANDITA, constituida segun escritura del 24 Noviembre 1883, registrada el 18 Diciembre y depositada en archivo del tribunal de Comercio de París, el 19 Diciembre del mismo año, con capital de 1.200.000 francos (pudiendo ser aumentado); elevado desde el 1.° de Marzo 1886 á 3.000.000 de francos.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CRÉDITO

SUCURSAL ESPAÑOLA, DORMITORIO DE S. FRANCISCO, 3.—BARCELONA

VENTA Á PLAZOS

de Valores públicos garantizados por el Estado, cotizados en Bolsa, con interés y con primas de amortizacion desde 1.000 *hasta* 200.000 *francos en metálico*

Esta Sociedad favorece el ahorro, que es el principio de la fortuna, dando facilidad para adquirir valores públicos de primera clase garantizados por el Estado, tales como Obligaciones del «Crédit Foncier, Banque hypotécaire, Ville de Paris», etc., los que, además de tener sus **intereses fijos**, obtienen **primas** de amortizacion desde **1.000** hasta **200.000** francos en metálico. Esta facilidad para la adquisicion se entiende que, en vez de pagar el suscritor en el acto, estos valores, los obtiene haciendo pequeños desembolsos mensuales de **5, 10 ó 20 pesetas.**

Los beneficios que resultan al suscritor, por este sistema, son los siguientes:

1.° Cobro desde el pago del primer plazo mensual, del cupon de intereses correspondiente á toda obligacion.

2.° Opcion á los sorteos que tienen lugar para la amortizacion, es decir, que con solo el desembolso de la primera mensualidad (5, 10 ó 20 pesetas) se puede lograr un premio por entero desde 1.000 á 200.000 francos.

3.° Constitucion de un capital, por cuanto al realizar el pago del último plazo (sean 25 ó 30 meses) el suscritor, la Sociedad le hará entrega definitiva del título á él perteneciente, pudiendo desde entonces disponer de él de la manera más libérrima y absoluta, guardándolo para continuar participando á los intereses y á los sorteos, ó vendiéndolo para recuperar las cantidades que hubiese satisfecho.

La **CAISSE DES TRAVAILLEURS** es la primera establecida en España y la sola que ofrece

1.° **Un consejo de inspeccion español** nombrado para la fiscalizacion y vigilancia de las operaciones efectuadas en el país (art. 11 de la Escritura social).

2.° **Entrega al suscritor** del cupon LEGITIMO del título adquirido, el cual puede descontarse en la misma Sociedad así como en los bancos de España y Extranjeros.

3.° **Sucursal española** sometida á todas las leyes del país.

La entrega al suscritor de los legítimos cupones del título adquirido es la única garantía seria que puede dársele, pues así como justifica la realidad de la compra realizada por su cuenta, le da el goce del mismo y hace imposible á la Sociedad toda negociacion sobre el mismo título.

Sucursal Central en España: Barcelona, Dormitorio San Francisco, 3

Agencias en Madrid y en todas las porvincias

REPRESENTANTE EN MENORCA

Francisco M. Pons

COS GRACIA, 38

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, hojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar el

Elixir dentrifico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Traje completo 12 PESETAS

BAZAR CANET Y PONS

Pantalones hechos á 3 PESETAS

Para vender

Una cama de hierro para matrimonio. En esta imprenta informarán.

Leche de Burra

La habrá todos los dias, calle de la Luna n.° 8. Se llevará á domicilio.

Pérdida

El jueves de la semana anterior, se estravió por las calles Nueva y Grácia, un libro.

Se apreciará su devolucion en la imprenta de este periódico y se darán 5 pesetas de gratificacion.

Se ha estraviado un cordoncillo de oro con una cruz del mismo metal, por las calles Deyá hasta la Alameda.

Se gratificará su devolucion al que la presente en la calle Arrabal n.° 8.

Subasta

Para el domingo dia 12 de Setiembre á las cinco de la tarde se venderá en licitacion verbal, en los bajos de las Casas Consistoriales de Villacárlos, la casa número 27 de la calle del Rosario de dicha villa. Si el remate no satisfaciese al dueño de dicha finca se suspenderá hasta el domingo siguiente.

Banco de Mahon

Este Banco paga desde hoy el cupon 1.° Octubre 1886 de los Billetes Cuba y Deuda al 4 p§ Exterior con 1 p§ de beneficio.

Mahon 28 Agosto 1886.—El Vice-Gerente accidental, Antonio Pons Olives.

El médico-cirujano don

Guillermo Pons, participa á sus amigos y clientes su cambio de domicilio y les ofrece su nueva habitacion, calle de la Infanta n.° 19. 1

Gran baratura

Anisados al por mayor, de primera, á 24 céntimos de escudo libra, y segunda y tercera á 20 y 16 céntimos

Fábrica de licores

Castillo 72

Nodriza

Hay una, calle de San Elías, n.° 17, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Para vender

Lo está el huerto llamado de MOTTA en las inmediaciones de Gracia, de cabida de siete barcillas regadio, con era, boyera, pajar, casas y demás anejos. Para informes dirigirse al sepulturero del Cementerio de Mahon.

Para vender

Lo está una casa en Villacárlos calle Mayor n.° 54.

Para informes dirigirse al estanco del citado pueblo.

Para vender

Lo está un aparador grande con doce cristales y diferentes piezas de loza fina.

En esta imprenta informarán.

Delicia

D. Francisco Prats, fabricante de bebidas gaseosas, participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que con este nombre acaba de elaborar una deliciosa bebida la que á la par de ser refrescante, es sumamente tónica y digestiva.

Considera inútil ponderar sus excelentes cualidades, pues cree que su bondad queda justificada con la buena acogida que ha merecido.

20, Arravaleta, 20

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARD O FABREGUES Nueva, 25.